



epoch | ORELLANA



**CARTA DE INTENCIÓN
ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
SEDE ORELLANA Y EL GAD MC JOYA DE LOS SACHAS**

CONSIDERANDO

Por una parte: La **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, SEDE ORELLANA** ubicada en la provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, Barrio Paraíso Amazónico, Calles fray Gaspar de Carvajal entre Quito y Napo representada por el Ing. Paul Paguay Mg., **DIRECTOR DE LA SEDE ORELLANA** y por otra parte el **GAD MC JOYA DE LOS SACHAS**, ubicada en el cantón Joya de los Sachas, representada por el Dr. Luis Hernán Cordones Mejía, **ALCALDE DEL GAD MC JOYA DE LOS SACHAS**, Con el propósito de vincular a las dos instituciones en **ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN** en donde participarán docentes, estudiantes y el personal de las instituciones involucradas que consideren pertinente los representantes, la presente carta de intención se suscribe en el marco de acuerdo de trabajo, y sin obligaciones legales. Las dos partes se acogen de manera libre y voluntaria en consideración a los siguientes términos:

PRIMERO: Los acuerdos y compromisos al que se acogen las partes se determinan en el marco del diálogo y consenso previo, entre el representante de la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA y EL GAD MC JOYA DE LOS SACHAS

SEGUNDO: Las acciones principales a considerar bajo esta carta de intención son:

1. La **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, SEDE ORELLANA** se compromete a:
 - a) Desarrollar en conjunto proyectos de investigación y vinculación que favorezcan y promuevan el desarrollo social.
 - b) Organizar de forma conjunta actividades académicas, de vinculación con la sociedad y científicas como cursos, conferencias que contribuyan al desarrollo educativo de las instituciones.
 - c) Desarrollar en conjunto actividades en el ámbito de promoción y difusión.
 - d) Generar los documentos necesarios y legalizados respecto de toda actividad académica que se ejecuten dentro del marco de esta carta de compromiso.
 - e) Integrar a los estudiantes en los proyectos o actividades establecidas para la realización de prácticas de aplicación y experimentación,



Orellana-Ecuador
Gaspar de Carvajal, entre Quito y Napo
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Extensión: 3601

epoch.edu.ec



CARTA DE INTENCIÓN
ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
SEDE ORELLANA Y EL GAD MC JOYA DE LOS SACHAS

preprofesionales y trabajos de integración curricular afines a la carrera que cursan.

- f) Ayudar a los estudiantes que cumplan con los objetivos propuestos para el desarrollo de las actividades dentro de las prácticas de aplicación y experimentación, preprofesionales y los trabajos de integración curricular.
- g) Entregar una copia del informe de las prácticas de aplicación y experimentación, preprofesionales y los trabajos de integración curricular avalada por la Dirección de Escuela con el fin de que sus resultados sean utilizados para la mejora continua del **GAD MC Joya de los Sachas**

2. EL GAD MC JOYA DE LOS SACHAS se compromete a:

- a) Desarrollar en conjunto proyectos de investigación y vinculación que favorezcan y promuevan el desarrollo social.
- b) Organizar de manera conjunta actividades académicas, de vinculación con la sociedad y científicas como cursos, conferencias que contribuyan al desarrollo educativa de las instituciones.
- c) Proporcionar espacio y tiempo para que los estudiantes realicen las prácticas de aplicación y experimentación, preprofesionales y los trabajos de integración curricular, previa planificación del docente tutor de los estudiantes.
- d) Acoger, guiar y supervisar a los estudiantes en el desarrollo de las actividades establecidas para este fin.
- e) Facilitar la información necesaria para que el estudiante elabore su informe de prácticas de aplicación y experimentación, preprofesionales y los trabajos de integración curricular.
- f) Generar los documentos necesarios y legalizados de toda actividad académica que se ejecute dentro del marco de esta carta compromiso.

TERCERO: Esta carta no es vinculante y no compromete aporte económico alguno o bienes de las dos instituciones antes mencionadas, el tiempo de vigencia de la carta es de dos períodos académicos (un año), pudiendo ser renovada por el tiempo que se estime conveniente previo consentimiento de ambas partes.





epoch | ORELLANA



**CARTA DE INTENCIÓN
ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
SEDE ORELLANA Y EL GAD MC JOYA DE LOS SACHAS**

CUARTO: El Ing. Paul Paguay S. Mg., DIRECTOR DE LA SEDE ORELLANA, delega al ing. Byron Jesús Zambrano Castillo, correo institucional bserrano@epoch.edu.ec para el cumplimiento de las obligaciones de la presente y coordinar acciones con el Coordinadora de Vinculación de la Sede, Ing. Jeniffer Monserrath Flores Toala y, por el GAD MC Joya de los Sachas.

Para conocimiento y ejecución de la CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, SEDE ORELLANA Y 2. EL GAD MC YOYA DE LOS SACHAS, los representantes firman a los 27 días del mes enero del 2022.

Ing. Paul Xavier Paguay Soxo, Mg.
CI.0602724775
**DIRECTOR ESCUELA SUPERIOR
POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO - SEDE
ORELLANA**

Ing. Luis Hernán Cordones Mejía
CI.0500948229
**ALCALDE DEL GAD MC JOYA DE LOS
SACHAS**

Orellana, 27 enero del 2022



Orellana-Ecuador
Gaspar de Carvajal, entre Quito y Napo
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Extensión: 3601

epoch.edu.ec